



Sección V. Anuncios
Subsección tercera. Anuncios particulares
NOTARÍAS
JAVIER GONZÁLEZ GRANADO, NOTARIO DE FORMENTERA

18193 *Acta de presencia y notoriedad para el registro de exceso de cabida y rectificación de linderos*

HAGO CONSTAR

Que en esta Notaría se inició el día uno de Abril de dos mil quince, conforme a lo dispuesto en el artículo 53.Diez de la Ley 13/1.996 de 30 de diciembre y 203 de la Ley Hipotecaria, ACTA DE PRESENCIA Y NOTORIEDAD PARA EL REGISTRO DE EXCESO DE CABIDA Y RECTIFICACIÓN DE LINDEROS, a instancias de DON DAVID COSTA FERRER, mayor de edad, soltero, empleado por cuenta ajena, Restauración, vecino de 07871- Sant Ferran De Ses Roques (Formentera), con domicilio en C/ Mallorca, N.º 17; con D.N.I./N.I.F. número 41458755J, con el fin de acreditar que la finca de su propiedad que se describe a continuación tiene una cabida de TRECE MIL SETECIENTOS DIECINUEVE METROS CON CUARENTA DECIMETROS CUADRADOS (13.719'40 m2) y los linderos que a continuación de reseñan.

RUSTICA.- Porción de tierra de secano de mala calidad procedente por segregación de la finca denominada Can Pep Costa, sita en la parroquia de Sant Ferran de Ses Roques, término de Formentera. Tiene una superficie, según el Registro de once turnais, equivalentes a sesenta áreas y cincuenta y tres centiáreas, EN REALIDAD y según reciente medición, tiene una superficie de TRECE MIL CINCUENTA Y CINCO METROS Y DIEZ DECIMETROS CUADRADOS. LINDA: Norte y Este, restante finca; Sur, el mar; y Oeste, María Verdera Suñer.

Yo, el Notario, hago las oportunas advertencias derivadas de la Ley de Costas.

La descrita finca se encuentra dividida en dos porciones físicamente diferenciadas, cada una de ellas con un número de parcela catastral independiente y con la siguiente descripción: Porción "A" o Sur (parcela 139 del polígono 11).- Se compone de tierra de secano de mala calidad. Tiene una superficie de diez mil ochocientos ochenta y cinco metros y cincuenta decímetros cuadrados (10.885'50m2). LINDA ACTUALMENTE: Norte, camino público; Este, Gabriel Pierre Caillaux; Sur, zona marítimo-terrestre; Oeste, Bartolomé Cardona Juan.

Porción "B" o Norte (parcela 196 del polígono 11).- Se compone de tierra de secano de mala calidad. Tiene una superficie de dos mil ciento sesenta y nueve metros y sesenta decímetros cuadrados (2.169'60m2). LINDA ACTUALMENTE: Norte, Catalina Costa Mari; Este, Gabriel Pierre Caillaux; Sur, camino público; y Oeste, camino público.

Hace constar el compareciente que en el deslinde anterior a la Ley de Costas de 1.988 la finca tenía una superficie de quince mil novecientos noventa y siete metros cuadrados. Yo, el Notario, hago las advertencias derivadas de la Ley de Costas.

TITULO: Le pertenece por donación de su tío Don José Costa Ferrer, según escritura de fecha diecinueve de Septiembre de dos mil catorce, número 785 de protocolo, autorizada bajo mi fe.

INSCRIPCION: En el Registro de la Propiedad número 4 de Eivissa, al Tomo 2153 del Archivo General, Libro 226 de Formentera, folio 72, finca número 2.239, inscripción 2ª.

REFERENCIA CATASTRAL: La finca descrita está formada por las parcelas 139 y 196 del Polígono 11 del Catastro que tienen asignadas las Referencias Catastrales siguientes: 07024A011001390000PE y 07024A011001960000PO.

Durante un plazo de veinte días desde la publicación del presente EDICTO podrán los interesados comparecer en mi Notaría, sita en carrer Pla del Rei, número 122, bajo-izquierda, Sant Francesc Xavier, en horas de despacho, para oponerse a la tramitación de la misma o alegar lo que estimen oportuno en defensa de sus derechos.

En Formentera a diecisiete de Noviembre de dos mil quince.

